

UCEDA BIKE

La "Uceda Bike" es una prueba de ciclismo por montaña que se va a realizar en la localidad de Uceda (Guadalajara) el día 24 de Mayo de 2020, y cumple con todas las exigencias requeridas para su celebración de acuerdo a la normativa en vigor.

La participación en la "Uceda Bike", está dirigida a todos los públicos bien sean populares o profesionales, a partir de los 8 años de edad, debido a sus diferentes distancias asequibles a cada público.

Los menores de 18 años deben aportar el día de la prueba, una autorización firmada por ambos padres o tutores legales. Los menores, con edades comprendidas entre los 8 a 17 años, sólo podrán participar en la distancia corta de Uceda Bike Xtrem 8km

REGLAMENTO

ART.1.- ORGANIZA: Dicha prueba es organizada por Club Arelgo Sports en colaboración con el Ayuntamiento de Uceda.

ART.2.- FECHA Y HORA | MODALIDADES: La prueba se celebra el domingo 24 de Mayo 2020.

La Uceda Bike presenta tres formatos diferentes:

UBX| UCEDA BIKE XTREM 8K : Dirigida a niños. No obstante podrán participar también adultos.

UBA| UCEDA BIKE ADVANCE 37KM:

UBA| UCEDA BIKE ADVANCE 37KM + 1KV (kilómetro vertical cronometrado)

ART.3.- HORARIOS DE SALIDA

UBX| UCEDA BIKE XTREM 8K : 10:00h desde la Plaza del Ayto de Uceda

UBA| UCEDA BIKE ADVANCE 37KM: : 10:00h desde la Plaza del Ayto de Uceda

UBA| UCEDA BIKE ADVANCE 37KM + 1KV : 09:30h | Salida desde el puente de la Charcuela

ART.4.- HORARIOS DE RECOGIDA DE DORSALES

UBX| UCEDA BIKE XTREM 8K : 08:30 – 09:30h

UBA| UCEDA BIKE ADVANCE 37KM: : 08:30 – 09:30h

UBA| UCEDA BIKE ADVANCE 37KM + 1KV : 08:30 – 09:00h

*Los dorsales se podrán recoger el mismo día de la prueba en la Sala de Exposiciones situada en la Plaza del Ayuntamiento de Uceda.

ART.5.- DISTANCIAS y DESNIVELES:

UBX| UCEDA BIKE XTREM 8K desnivel +81 m

UBA| UCEDA BIKE ADVANCE 37KM desnivel

UBA| UCEDA BIKE ADVANCE 37KM + 1KV desnivel +688m



- La organización se reserva el derecho de modificar el itinerario, así como los puntos de avituallamiento cuando por alguna causa lo considere oportuno. Y así mismo se reserva el derecho de admisión.
- El recorrido discurre por terrenos naturales, por lo que se ruega a todo participante que cuide el entorno. No tirar basura en cualquier sitio, sino en los recipientes destinados a ello.

ART.6.- INSCRIPCIONES: Se podrán efectuar desde el 25 de Febrero de 2020 hasta el 23 de mayo de 2020

ART.7.- CUOTAS DE INSCRIPCIÓN:

Desde el 15 de Febrero hasta el 31 de Marzo de 2020:

- UBX| UCEDA BIKE XTREM 8K : 10
- UBA| UCEDA BIKE ADVANCE 37KM: 30€
- UBA| UCEDA BIKE ADVANCE 37KM + 1KV : 30€

Seguro de cancelación 5€ (sin este seguro no se atenderán reclamaciones bajo ninguna causa). Ver política de cancelación

Desde el 1 de Abril hasta el 18 de Mayo de 2020:

- UBX| UCEDA BIKE XTREM 8K : 12
- UBA| UCEDA BIKE ADVANCE 37KM: 35€
- UBA| UCEDA BIKE ADVANCE 37KM + 1KV : 35€

Seguro de cancelación 5€ (sin este seguro no se atenderán reclamaciones bajo ninguna causa). Ver política de cancelación

Inscripciones fuera de plazo desde el 18 de Mayo:

UCEDA BIKE XTREM 10k | UCEDA BIKE XTREM 10k +1KV: 15€

UCEDA BIKE ADVANCE 34k | UCEDA BIKE ADVANCE 34k+1KV: 40€

Seguro de cancelación 5€ (sin este seguro no se atenderán reclamaciones bajo ninguna causa). Ver política de cancelación

El precio de la inscripción da derecho a: Dorsal, cronometraje, Seguro de RC y Accidentes, Servicios médicos, avituallamientos, comida post carrera, Calcetines Técnicos personalizados, Servicio de Fotografía.

ART.8.- CATEGORÍAS Y TROFEOS

UBX|UCEDA BIKE XTREM 8k

3 primeros Absolutos Masculinos y Femeninos

UBA|UCEDA BIKE ADVANCE 37k

3 primeros Absolutos Masculinos y Femeninos

KILÓMETRO VERTICAL | 37k

3 primeros Absolutos Masculinos y Femeninos

UBA|UCEDA BIKE ADVANCE 37k + 1KV

3 primeros Absolutos Masculinos y Femeninos

LOCALES:

Trofeo a los 3 primeros locales absolutos entre todas las carreras.

*Se podrán ampliar categorías en todas las distancias en función del número de inscritos.

ART.9- SERVICIOS:

- Carcetines Técnicos personalizados.
- Barbacoa.
- Cerveza.
- Avituallamientos intermedios y meta.
- Fotos gratis.
- Duchas en el Polideportivo.
- Seguro de accidentes.
- Posibilidad de limpiar bicis.
- Servicios Médicos.

ART.10- TIEMPO LÍMITE DE LA PRUEBA:

Uceda Bike Advance: 3horas

Uceda Bike Advance + kv: 3 horas

Uceda Bike Xtrem: 2horas

ART.11- POLÍTICA DE CANCELACIÓN:

La organización se reserva el derecho a anular la marcha o bien a modificar el itinerario, controles, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento si por causa justificada, motivos medioambientales o de fuerza mayor, así fuera necesario o aconsejable. En el caso de fuertes lluvias, terreno dificultoso que ponga en peligro al corredor o cualquier otro motivo medioambiental, la organización podrá trasladar de fecha la carrera, por lo que no dará lugar a reclamación, solicitud de reembolso o cancelación por parte del corredor el cual acepta la nueva fecha propuesta. Sólo se efectuará el reembolso por motivos anteriormente mencionados, siempre que se hubiera contratado el seguro de cancelación, en cuyo caso sólo procederá el 50% 10 días antes de la prueba.

ART.12.- PENALIZACIÓN | TRASPASO DE DORSAL:

Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en lugar visible sin manipular ni doblar. La inobservancia de este, será motivo de descalificación.

Queda prohibido el traspaso o copia de dorsal lo que será motivo de sanción o denuncia.

Correr con un dorsal falsificado es un hecho constitutivo de delito, suplantación de identidad y estafa, la cual, el código penal define en su Artículo 248 de la L.O. 10/1995, de 23 de noviembre. Aquel corredor que se detecte con un dorsal traspasado será sancionado y denunciado.

(L.O. 10/1995, de 23 de noviembre)

Artículo 248.

- 1.- Cometen estafa los que, con ánimo de lucro, utilizaren engaño bastante para producir error en otro, induciéndolo a realizar un acto de disposición en perjuicio propio o ajeno.
- 2.- También se consideran reos de estafa los que, con ánimo de lucro, y valiéndose de alguna manipulación informática o artificio semejante consigan la transferencia no consentida de cualquier activo patrimonial en perjuicio de tercero.

ART.13.- CONTROLES:

En la "Uceda Bike", existirá un punto de control intermedio, donde los corredores deben haber completado este primer tramo en tiempo un máximo de 2:00 horas (Alpedrete de la Sierra km 17,400), en caso contrario, será retirado el dorsal quedando además descalificados de su prueba.

ART.14.- SEÑALIZACIÓN:

El recorrido estará debidamente señalizado con puntos kilométricos, cintas, varillas.

El recorrido de la marcha estará en su 80% cerrado al tráfico y el resto estará controlado por personal de Protección Civil y voluntarios, por lo que sólo podrán acceder a estos tramos personal de la organización, debidamente identificada.

No se permite el seguimiento de la prueba a ninguna clase de vehículos (coches, motos, bicicletas, etc..) a no ser los marcados por la organización, a ningún corredor que no esté inscrito en la prueba, siendo retirados por la organización.

ART.15.- AVITUALLAMIENTOS:

"Uceda Bike Advance 37k ó 38K" 4 puntos de avituallamientos

1º km7,400 (líquido)

2º km 17,400 Alpedrete de la Sierra (sólido y líquido)

3º coincidiendo con el primero- km30 (líquido)

5º META

"Uceda Bike Xtrem 8k"

META

Queda prohibido arrojar desperdicios durante la marcha o realizar cualquier acción que suponga una agresión a la naturaleza.

La organización no se hace responsable de los accidentes o daños en los que pudieran ser causa o víctima los participantes, como tampoco de los gastos, deudas o daños que pudieran contraer durante la realización de la marcha. La organización cuenta con un seguro de Responsabilidad Civil y cada participante con su seguro de Accidentes para cubrir cualquier accidente o daño en la prueba.

ART.16.- RECONOCIMIENTO MÉDICO:

Todo corredor que participe en la prueba declara haberse sometido a reconocimiento médico, no padeciendo enfermedad que le impida tomar parte en esta prueba, siendo el corredor el único responsable en caso de accidente por no cumplir la normativa.

DESCALIFICACIONES: La organización está facultada para retirar de la carrera a cualquier biker que: manifieste un mal estado físico y/o mental, que no realice el recorrido completo, que no lleve el dorsal visible, o que su comportamiento dificulte el transcurso de la prueba.

ART.17.- OTROS:

- Para poder llevar a cabo las diferentes modalidades con sus respectivas distancias, se precisa un mínimo de 100 corredores en cada distancia.
- Los corredores inscritos manifiestan haber leído el presente reglamento y aceptan tanto el presente reglamento como la política de cancelación.
- El uso del casco será obligatorio para todos los participantes.
- Las inscripciones se realizarán mediante el formulario habilitado a tal efecto, a través de la página web ucedabike.es.



- El número límite de participantes es de 500 corredores entre las dos distancias.
- La inscripción en la prueba y la aceptación del presente Reglamento implica que el participante da su consentimiento a la Organización para la captación de su imagen por distintos medios (video, fotografía, etc.) presta su autorización ante la posible difusión de su imagen en diversos medios.
- “Uceda Bike Advance 34k” está dirigida sólo a aquellos corredores con experiencia en carreras de montaña BTT.

El hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento.